

Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Descripción: El presente instrumento tiene por objeto modificar diversas disposiciones del “Convenio Principal”, a efecto de actualizar y adecuar su contenido en los términos establecidos en el Convenio Modificadorio, se modifican los párrafos primero, segundo y décimo segundo de la Cláusula Segunda; los numerales 6 y 7 de la Cláusula Tercera; el párrafo segundo de la Cláusula Quinta; la Cláusula Sexta; las fracciones I, IV, V, IX y X de la Cláusula Octava; las fracciones IX, XII y XIII de la Cláusula Novena; así como los Anexos 2, 4, 5, 6 y 7 del “Convenio Principal”.

Dependencia: Servicios de Salud Hidalgo

Fecha de actualización: 06/10/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

El presente instrumento tiene por objeto modificar diversas disposiciones del “Convenio Principal”, a efecto de actualizar y adecuar su contenido en los términos establecidos en el Convenio Modificatorio, en particular, se modifican los párrafos primero, segundo y décimo segundo de la Cláusula Segunda; los numerales 6 y 7 de la Cláusula Tercera; el párrafo segundo de la Cláusula Quinta; la Cláusula Sexta; las fracciones I, IV, V, IX y X de la Cláusula Octava; las fracciones IX, XII y XIII de la Cláusula Novena; así como los Anexos 2, 4, 5, 6 y 7 del “Convenio Principal”.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Las actividades derivadas de la propuesta corresponden exclusivamente a procesos administrativos y de gestión interna de las instancias públicas responsables de la operación, seguimiento y reporte de los recursos federales transferidos, por lo que no establecen obligaciones, prohibiciones, requisitos, trámites o cargas administrativas adicionales para personas físicas o morales del sector privado. Asimismo, la propuesta no requiere que los particulares modifiquen sus procedimientos, actividades, sistemas, mecanismos de operación o prácticas habituales, ni implica la realización de erogaciones, presentación de información o cumplimiento de requisitos adicionales por parte de estos.